

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº0696-R-2021 Piura, 24 de mayo de 2021

37

El expediente Nº1064-0201-21-6 de fecha 24 de mayo de 2021, presentado por el Mg. PERCY CASAS LAZO, Director General de Administración de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°0735-J-OCP-UNP-2021 de fecha 05 de mayo de 2021, la Jefa de la Oficina Central de Planificación alcanza la propuesta del Equipo Técnico que integrará la Comisión para la Formulación de Presupuesto de los años 2022-2024, que a continuación se detalla:

1. Mg. Percy Casas Lazo 2. Econ. Viviana Bustamante Palomino

Director General de Administración Jefe de la Oficina Central de Planificación

Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos de Inversión

Lic. Tomas Gómez Sernaque 4. Lic. Ernesto Quezada Poicon

Jefe de la Oficina de Presupuesto

5. Ing. Patricia Valdiviezo Criollo

Jefe de la Oficina de Abastecimiento

CPC. Fátima Sandoval Oliva

Jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos

7. Ing. Daniel Flores Córdova

Jefe de la Oficina de Remuneraciones

8. Ing. Wilfredo Mantilla Tucto

Jefe de la Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura.

Econ. Alex Calle Córdova Jefe de la Unidad Formuladora

Que, con Oficio Nº620-DGADM-UNP-2021 de fecha 07 de mayo de 2021, se comunica al Titular del Pliego, la solicitud de la Jefa de la Oficina Central de Planificación sobre la Conformación de la Comisión Técnica para la Formulación de Presupuesto 2022-2024, indicando que el Director General será el encargado de supervisar y hacer el seguimiento de la referida comisión:

Que, con Oficio Nº 0728-R-UNP-2021 de fecha 24 de mayo de 2021, el Titular del Pliego autoriza emitir el documento resolutivo de designación de Conformación de la Comisión Técnica para la Formulación de Presupuesto 2022-2024, designando a la Ing. Rosario Chumacero Córdova como representante del Rector, quedando conformada como se detalla en la parte resolutiva;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175º inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en uso de sus atribuciones legales.

ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR, a los integrantes de la Comisión Técnica para la Formulación de Presupuesto 2022-2024, asimismo se indica que el Director General será el encargado de supervisar y hacer el seguimiento de la referida Comisión, la misma que estará conformada por los siguientes miembros:

| MG. PERCY HILARIO CASAS LAZO | DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN |
|---------------------------------------|---|
| ING. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA | REPRESENTANTE DEL SEÑOR RECTOR |
| ECON. VIVIANA ELIZABETH BUSTAMANTE | JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN |
| PALOMINO | |
| LIC. TOMAS GÓMEZ SERNAQUE | JEFE DE LA OFICINA DE PLANES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN |
| LIC. ERNESTO QUEZADA POICON | JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO |
| ING. PATRICIA ELSA VALDIVIEZO CRIOLLO | JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO |
| CPC. FÁTIMA YANET SANDOVAL OLIVA | JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE |
| | ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS |
| ING. DANIEL FLORES CÓRDOVA | JEFE DE LA OFICINA DE REMUNERACIONES |
| ING. WILFREDO MANTILLA TUCTO | JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y |
| | DESARROLLO DE INFRA |
| ECON. ALEX CALLE CÓRDOVA | JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ, Rector (e) de la Universidad Nacional de Piura. (Fdo.) Mg. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO, Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c. RECTOR, DGA, OCP, OCEP, ABAST, FCCS, OCIVDI, INT, OCI, ARCHIVO(2)

13 copias /WEL

NDAO NACIONAL DÉ PIURA

Vences Martinez · -

SECRETARIA GENERAL

Página 1 de 1